

# LOS ACTORES INTERNACIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

ADOLFO TRIANA A.

Profesor Facultad de Derecho  
Universidad Nacional de Colombia

## 1. Introducción

**D**urante 1993 tuve la oportunidad de participar en la elaboración del Plan de Desarrollo del Departamento del Amazonas, por encargo del Consejo Regional de Planificación -CORPES AMAZONIA-. Dicho trabajo fue la ocasión para reunir una serie de expertos en temas amazónicos los cuales trabajamos bajo la dirección del Dr. Edgar Reveiz, Presidente de PROCOMUN.

En el curso de ese ejercicio se generaron interesantes discusiones sobre políticas de desarrollo, planificación regional, presupuesto, comunicaciones, producción, organización y trabajo comunitario, sistematización y mejoramiento institucional

de la región amazónica, sus posibilidades y proyecciones y especialmente sobre las estrategias de combinar producción y conservación, dentro del esquema que se ha dado en llamar desarrollo sostenible.

El tema que nos correspondió tuvo que ver con el diagnóstico acerca de la presencia de actores internacionales en un espacio históricamente considerado vacío y ajeno de presencia institucional. La realidad es que en los últimos años ha aumentado el número de actores internacionales, públicos y privados quienes trazan políticas, toman medidas, financian programas y proyectos y condicionan ayudas en torno a la conservación o utilización de los recursos amazónicos.

Como es sabido, desde el siglo pasado se han hecho propuestas sobre la necesidad de internacionalizar la Amazonía, atendiendo a la importancia de sus recursos bióticos, el papel que juega su bosque húmedo tropical en torno a la regulación del clima mundial, su potencial maderero, minero y su biodiversidad.

No es extraño que desde la década de los 70 se haya incrementado la preocupación sobre el tema ambiental y que en la Constitución de 1991 se hayan incorporado una serie de normas imperativas y prohibitivas sobre el tema, que atienden en gran parte a clamores internos o exigencias del mundo industrializado sobre el manejo amazónico y sus áreas fronterizas.

Igualmente las comunidades indígenas han sido objeto de numerosos estudios acerca de su importancia como portadoras de conocimientos botánicos y faunísticos que se están perdiendo por la colonización interna, y provocado una erosión genética debido a la desaparición de muchos grupos de flora y fauna.

Las organizaciones indígenas existentes se han movido en torno a los proyectos de reordenamiento territorial, transferencia de recursos ordinarios para la planificación de su desarrollo, participación en los cuerpos de elección popular, a más de ser beneficiarios de diversos proyectos internacionales y nacionales.

Hoy en día el gobierno de Samper ha propuesto la creación de una gran comisión con capacidad negociadora, que se encargue de la gestión con entidades internacionales, especialmente atendiendo a los acuerdos y pactos derivados de la reunión de Presidentes en Río, conocida como ECO 92. Igualmente ha propuesto la conversión de la Secretaría Pro témpore del Tratado de Cooperación Amazónica, por una Secretaría permanente, atendida desde una ciudad equidistante para todos los países pertenecientes a la cuenca.

Por su parte, el Congreso ha aprobado los convenios sobre biodiversidad y cambio climático suscritos por el presidente Gaviria desde la celebración de la cumbre de Río.

Estas razones indican sobradamente la importancia de saber nuestro papel en la Amazonía, desde el ángulo de nuestros intereses vitales y sobre aquellos otros que se ligan a la comunidad internacional, en especial, a aquella ligada a la investigación en campos como la biogenética, la biología molecular, la química y la farmacopea.

Este trabajo tiende a describir las preocupaciones, las justificaciones ideológicas y políticas o proyectos de diversos países del mundo industrializado o de algunas de las agencias de cooperación o de la banca multilateral que tienen intereses en la Amazonia.

## 2. Antecedentes inmediatos

Desde finales de la primera década del desarrollo (años 68-70), los temas relativos al desarrollo y el crecimiento económico cruzados con las variables demográficas, potencial de los recursos naturales (materias primas y recursos energéticos) y su incidencia en el debilitamiento de la capa de ozono, el calentamiento mundial, el avance de la desertización y la contaminación de los mares y los ríos, así como la erosión genética humana, vegetal y animal, indicaron la necesidad de profundizar las investigaciones sobre tales temas, adoptar medidas de prevención y llegar a nuevos acuerdos internacionales sobre explotación de bosques en las zonas tropicales,

control demográfico, manejo de desechos tóxicos y generación de tecnologías limpias.

El Club de Roma, asociación privada formada por empresarios, científicos y participantes de la vida nacional e internacional de diferentes países, creada sobre "El predicamento de la Humanidad", contrató los servicios del Instituto Tecnológico de Massachusetts, el cual fue encargado al profesor Dennis L. Meadows y sus colaboradores. En 1972 vio la luz su trabajo *The Limits To Growth* (los Límites del Crecimiento) que tuvo honda repercusión en el ámbito académico Mundial.

Retomando a Malthus, dicho estudio intentó demostrar la dicotomía existente entre crecimiento exponencial de la población mundial y sus cálculos para el año dos mil, y el crecimiento económico "que utiliza a tasa acelerada los recursos naturales disponibles, causa daños con frecuencia irreparables al medio ambiente y pone en peligro el equilibrio económico global –todo ello en aras del crecimiento económico que suele identificarse con bienestar" (Meadows, 1981:12).

Según el estudio, las naciones industrializadas son las que consumen la mayor parte de los recursos naturales del mundo en beneficio de una pequeña parte de la población, mientras que las tasas de incremento de la población del tercer mundo son el doble de la de los países industrializados. Incluso América Latina, según el estudio, es una región (aun-

que con grandes diferencias entre países) que incluye zonas cuyo crecimiento poblacional es del triple.

La conclusión central fue la siguiente: "La población y la producción globales no pueden seguir creciendo indefinidamente, porque se ponen en juego factores que tienden a limitar semejante expansión, entre ellos, el agotamiento progresivo de los recursos, el posible aumento de la mortalidad y los efectos negativos de la contaminación ambiental (Meadows, Ibíd:15).

El trabajo de Meadows, de una u otra manera, contribuyó al debate sobre las relaciones norte-sur y la presión por un nuevo orden mundial más justo, a la adopción de políticas sobre control natal en el mundo pre-industrial e incentivó la investigación sobre manipulación de variedades vegetales que aliviaran la escasez de cereales, en una época de carencia de éstos a nivel mundial.

También contribuyó para que se adoptaran políticas de investigación a nivel agrícola, tendientes a aumentar la productividad de cereales. Así el Agrónomo hindú M.S. Swaminathan fue el encargado de la dirección de un organismo investigador que sentó las bases para la revolución verde, en boga en la década de los setenta.

En 1974 el investigador inglés James Lovelock publicó su libro GAIA. Sus trabajos sobre la autoregulación de la tierra como organismo vivo lo llevó a concluir que el medio ambiente está mejor protegido en las

sociedades industriales que en las economías primitivas. Es en las sociedades occidentales donde la contaminación está más controlada. Por el contrario, la destrucción de los bosques, la erosión de los suelos y la desaparición de las tierras cultivables son obra del tercer mundo, como consecuencia de sistemas de explotación arcaicos.

Lovelock, con su hipótesis GAIA, contribuyó igualmente a la fijación de políticas ambientales. Su conclusión de que son los océanos y la selva tropical, los mecanismos que utiliza la tierra para autoregularse, reafirmaron tendencias hacia la internacionalización y manejo supranacional de ciertas zonas del mundo. Se popularizaron sus advertencias sobre el peligro de cultivar el mar y tocar la Amazonia (Sorman Guy, 1992: 31,32)!

***“El trabajo de Meadows, de una u otra manera, contribuyó al debate sobre las relaciones norte-sur y la presión por un nuevo orden mundial más justo”***

### 3. La ONU y los acuerdos sobre medio ambiente y desarrollo

Por su parte, representantes de países y expertos en el seno de la ONU habían señalado sus preocupaciones en torno a la relación producción industrial, medio ambiente y desarrollo. En 1972 se realizó en Estocolmo la Primera Conferencia sobre Medio Ambiente Humano y años más tarde se dieron a la luz pública los trabajos de la Misión Brundtland, bajo el sugestivo título NUESTRO FUTURO COMUN, los cuales plantearon la necesidad de integrar a la cuestión ambiental el tema del desarrollo sustentable.

Esta misión definió el desarrollo sustentable como aquel que "satisfaga las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias".

Esta definición fue ampliada con la idea de "la necesidad de lograr un crecimiento equitativo con tasas de expansión que nos permitan generar bienestar para toda la población"

1. En la conferencia de París convocada por la ONU y el Gobierno Francés, en diciembre de 1991, con ONGs ambientalistas, preparatoria de la reunión de Río, denominada "Las Raíces del Porvenir", los representantes del tercer mundo, demostraron infundadas algunas de las hipótesis GAIA y la responsabilidad del mundo industrializado en la contaminación mundial.

(Nuestra Propia Agenda en BID, La Amazonia sin mitos, s.f.:65).

En 1989 la Asamblea General de la ONU dictó la Resolución 44228 que aprobó la realización de la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), en Río de Janeiro, en junio de 1992, bajo la dirección de Maurice Strong, la cual convocó la presencia de Jefes de Estado y representantes de 178 países.

Dicha conferencia estuvo precedida de diferentes encuentros y discusiones. Entre todas ellas es imprescindible mencionar los trabajos realizados conjuntamente por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– y El Banco Interamericano de Desarrollo –BID–, quienes conjuntamente con la Comisión Económica para América Latina –CEPAL– y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA– produjeron en 1989 el informe *NUESTRA PROPIA AGENDA*, cuya visión sobre la importancia de la Amazonía, en las políticas relacionadas con la solidaridad global, el equilibrio norte-sur, la lucha contra la pobreza y el fomento del desarrollo, alimentaron otros estudios e investigaciones sobre medio ambiente y desarrollo en esta región.

Como estrategias para el desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe se propuso:

- La erradicación de la pobreza.
- El aprovechamiento sostenible

de los recursos naturales.

- El ordenamiento del territorio.
- Desarrollo tecnológico compatible con la realidad social y natural.
- Una nueva estrategia económico-social.
- La organización y movilización social.
- La reforma del Estado.

Como puede observarse *Nuestra propia Agenda*, comprende básicamente una nueva visión político-social que prevé la planeación de los recursos y su relación con la población. Para tal efecto se propone un nuevo Estado que permita, por medio de la descentralización política y la desconcentración económica, un nuevo modelo de participación social, el cual incluya la educación masiva ambiental, según el nuevo marco paradigmático internacional.

Según el esquema de la O.N.U. esta política debe ajustarse mediante mecanismos de modernización de la administración de justicia que garanticen la represión de delitos sobre narcotráfico y terrorismo y permita la eventual ingerencia en asuntos internos cuando se presenten desbordamientos que atenten contra la seguridad democrática internacional.

Con respecto a algunas zonas especiales dicho informe concibió la Amazonía como un importante regulador del clima mundial y un reservorio para el desarrollo. La preservación de sus bosques según la propuesta dependerá de que se

movilicen recursos de investigación y desarrollo, tecnológicos y financieros, a los efectos de una gestión sostenible en el área. Además será necesaria la cooperación mundial y el concurso de los ocho países amazónicos soberanos, en la preservación de este activo regional.

## 4. La conferencia de Río

En la Conferencia de Río, conocida como ECO-92, tras arduas negociaciones se suscribieron cuatro instrumentos:

- a) La Convención para la protección de la Biodiversidad, aprobada por 149 estados (Soberón Garrido, 1992:39).
- b) La Convención sobre los Cambios Climáticos, aprobada por 150 Estados y ratificada a la fecha por 19 de ellos.
- c) La Declaración de Río de Janeiro, sobre desarrollo y medio ambiente; y
- d) El Programa XXI.

Veamos suscintamente en que consisten estos cuatro instrumentos, que por primera vez convocaron la atención del mayor número de países pertenecientes a la O.N.U., sobre su contenido.

### a) Convención sobre biodiversidad

Está constituido por 142 artículos que tratan sobre identificación y

seguimiento de ecosistemas y especies vegetales y animales, protección de diversas formas de vida en el planeta, negociaciones en el marco de la ronda del Gatt en Uruguay, acceso y uso de los recursos genéticos, desarrollo y uso de la biotecnología, en especial por la industria farmacéutica, el campo de la investigación y un anexo sobre procedimientos para la resolución de controversias (ver Soberón Garrido, ob cit:41).

Además se señalaron pautas sobre el rol de los pueblos indígenas en la protección de la biodiversidad, amparados por el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- sobre tierras y territorios y conservación de los ecosistemas.

Sobre el tema de patentes y reconocimiento de regalías en favor de los países dueños de los recursos, los EE.UU. pusieron objeciones en el sentido de que las empresas transnacionales, subirían sus costos de producción, deteniendo en esta forma el desarrollo de la biotecnología.

Este instrumento previó la creación de un organismo ejecutivo siempre y cuando fuera ratificado por lo menos por 30 países hasta junio del presente año. Los EE.UU. que no lo suscribió en dicha conferencia, finalmente antes de la fecha indicada, fue suscrito por el gobierno del Presidente William Clinton.

#### ***b) ConvenCIÓN sobre cambios climáticos***

Con este instrumento, de 23 artículos se pretende disminuir el

calentamiento global de la atmósfera, provocado por el llamado efecto invernadero. Inicialmente tenía cronogramas y fechas precisas para reducir la emisión de gases producidos por las industrias y la actividad automotriz. Prevaleció la presión de los países industrializados, sin llegar a acuerdos sobre control y fechas de reducción de la contaminación ambiental por la emisión de CO<sub>2</sub>, clorofluoro-carbonados, metano y otros gases.

Se avanzó sin embargo sobre políticas de protección de bosques y acuerdos sobre el manejo de los desiertos. Otro punto que no produjo acuerdos fue el relativo a la transferencia de tecnologías limpias en procura del mejoramiento ambiental y productivo de los países del tercer mundo.

A la fecha esta convención ha sido ratificada por más de 19 países. Colombia la ratificó a fines de 1994.

#### ***c) Declaración de Río sobre medio ambiente y desarrollo***

Esta declaración contiene 27 principios generales. Se mantiene el principio sobre la prevalencia de los derechos soberanos de los Estados Nacionales sobre sus recursos, se incorporan otros relativos a los actuales niveles de producción y consumo de los países industrializados y la necesidad de fijar políticas audaces de control poblacional, especialmente en el sur.

#### ***d) El programa XXI***

Este convenio que fue suscrito por los 178 países asistentes incluye aproximadamente 150 programas de acción sectorial acordados para revertir el ritmo de degradación ambiental y garantizar el desarrollo sustentable. Algunos de los temas que se incluyen se refieren a:

- Protección de los océanos, mares y aprovechamiento racional de los recursos vivos.
- Ordenamiento de los ecosistemas frágiles; desarrollo sostenible de zonas de montaña.
- Gestión racional de la biotecnología.

#### ***5. El Convenio Internacional sobre maderas tropicales***

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en mayo de 1976, se aprobó la Resolución 93, sobre el programa integrado para Productos Básicos.

En cumplimiento de dicha resolución, en 1982 se realizaron reuniones sobre el tema de maderas tropicales, las cuales culminaron con la celebración de un Convenio entre países productores y países consumidores, buscando fomentar la expansión y diversificación del comercio mundial de maderas tropicales y el mejoramiento de las

condiciones estructurales del mercado de maderas, fomentar la investigación, la ordenación forestal y la utilización de la madera, la conservación de los bosques y sus recursos genéticos y el mantenimiento del equilibrio ecológico de las regiones interesadas.

Dicho convenio previó la creación del CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES, integrado por todos los miembros de la Organización, la cual incluye dos categorías de miembros: a) productores y b) consumidores.

Casi diez años después de la celebración de este Convenio los estudios realizados por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas -IICA-, demostraron que en los países pertenecientes a la Cuenca Amazónica, o sea en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela la descontrolada deforestación amenaza el futuro de la economía de las naciones latinoamericanas.

Según las informaciones del director de ese Instituto, Martín Piñeiro, 250.000 hectáreas de la zona de influencia del Amazonas han sido deforestadas, sobre todo por los flujos de colonización descontrolada. El 1.5% de este territorio sufre de erosión y desertización de sus suelos, principalmente en el piedemonte y las sabanas caracterizadas por llanuras secas y vegetación baja.

Otro riesgo que se mira es la pérdida de 100.000 a 350.000 especies vegetales, en los próximos 40 años.

**“Un fenómeno actual es el afán de varias compañías madereras nacionales y extranjeras de extraer el mayor número de piezas maderables, antes de que los organismos internacionales modifiquen el tratado sobre maderas tropicales”**

Además el informe previene sobre problemas concretos como la amenaza a la palma aceitera, las pestes y enfermedades de la fruta y el peligro para la producción de cacao, café (roya) y el caucho.

Las ocho naciones del Tratado de Cooperación Amazónica con el apoyo del IICA, crearon el Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los trópicos suramericanos (Proctrópicos), con el fin de aprovechar los recursos de la tecnología, los avances de la biología, las telecomunicaciones, la física y la informática, para desarrollar métodos de uso

productivo de la tierra y la preservación de la naturaleza y las especies (*El Tiempo*, jueves 10. de julio de 1993).

Un fenómeno actual es el afán de varias compañías madereras nacionales y extranjeras de extraer el mayor número de piezas maderables, antes de que los organismos internacionales modifiquen el tratado sobre maderas tropicales. Este fenómeno se aprecia claramente en la actualidad en la Serranía de La Macarena.

## 6. El Fondo Mundial para la agricultura y la alimentación-FAO

*El Fondo Mundial para la Agricultura y la Alimentación*, es una organización dependiente de la ONU; contribuyó a la firma del Tratado de Cooperación Amazónica en 1978 y a la creación de la Comisión Especial del Medio Ambiente, dependiente del Tratado.

Además de su asesoría a la Secretaría Pro Témpore del Consejo de Cooperación Amazónica, entre sus iniciativas sobre el Medio Ambiente y la Amazonía, están las de El Plan de Acción Forestal, la Red de Investigación Agrológica para la Amazonía y el Proyecto Plurinacional de Cooperación e Inventario de los Recursos Naturales. Las acciones siguen siendo los diagnósticos y no las inversiones, por lo cual sus desarrollos han sido extremadamente demorados y dispendiosos (*El Tiempo*, lunes 22 de octubre de 1990).

Actualmente desarrolla un programa denominado Bosques, Arboles y Comunidades Rurales, especialmente en Bolivia y Ecuador, países que han avanzado en el programa de cambio de deuda por naturaleza.

La FAO, a través de este programa viene apoyando las labores de la Secretaría Pro Témpore, en lo concerniente a la incorporación de estrategias y enfoques participativos (formulación de iniciativas y proyectos) de manejo de los recursos forestales en países seleccionados de la Cuenca Amazónica, con base en las necesidades y agendas de los diferentes grupos de usuarios (campesinos-colonos, ribereños, indígenas).

## 7. El programa de Naciones Unidas para el desarrollo - PNUD

Según convenio suscrito el pasado 25 de agosto de 1993, el gobierno colombiano suscribió un convenio con el PNUD, por medio del cual esta última entidad aportará, a un proyecto de actividades productivas en 53 municipios del país, la suma de US\$6.462.000, en un lapso de cinco años. Por su parte el gobierno colombiano se compromete a aportar una suma igual a través del Plan Nacional de Rehabilitación.

Este proyecto está diseñado para complementar el Programa Mundial de Alimentos -PMA- el cual se viene aplicando en varias comunidades del Tolima, Cauca, Nariño y Córdoba. Este además se propone pasar a una nueva fase en los programas de

sustitución de cultivos ilícitos, los cuales se iniciaron en Caquetá, Guaviare y Putumayo, así como el Sur del Cauca.

El Plan Nacional de Rehabilitación -PNR- se propone con este convenio, entregar garantías crediticias a los indígenas para su incorporación a la economía nacional, mediante el desarrollo de microempresas y fomento de cultivos como el caucho. Dicho programa será desarrollado por FINAGRO (*El Tiempo*, 1993:7A).

## 8. Las políticas de los Estados Unidos

En 1988 el entonces poseedor presidente de los E.E.U.U. George Bush, solicitó de una comisión de expertos, encabezada por L. Francis (Lynn) Bouchey, la preparación de un documento que fue titulado -Una estrategia para América Latina en la década de los noventa- (ver Cepeda, Manuel, 1989:73).

En dicho documento se sugieren políticas relativas a la extensión de los regímenes democráticos en A.L., sus amenazas y se propusieron estrategias económicas y ecológicas. Una propuesta central en este último campo estuvo referida a la colaboración que el gobierno norteamericano debía prestar, a través de la O.E.A. en coordinación con grupos privados (ONGs), a la lucha por la conservación de los bosques tropicales que quedan y restaurar el equilibrio ecológico a zonas que han sufrido erosión y despoblación forestal.

Aunque inicialmente Bush no tenía mayor interés en el medio ambiente, la presión de los ambientalistas norteamericanos hicieron que las anteriores propuestas se concretaran durante su gobierno con La iniciativa para las Américas, IPA. En 1990, el Congreso norteamericano aprobó una ley mediante la cual autorizó la reducción y reestructuración de una parte de la deuda bilateral entre Estados Unidos y países latinoamericanos. El tramo de la deuda negociable fue conocido como el PL480 (Food for peace).

Este proyecto incluye secundariamente proyectos de desarrollo sostenible y preservación del ambiente; principalmente, reglas sobre libre comercio internacional, mediante la reducción recíproca de barreras arancelarias; introducción de reformas a las reglas sobre inversión privada, privatización de compañías estatales, especialmente las telecomunicaciones y liberación del régimen de inversiones extranjeras.

La aplicación del IPA, solo resulta posible sólo para aquellos países que han hecho los ajustes macroeconómicos, por razones distintas de las exigencias del programa.

En cuanto al rubro de la deuda externa este debe darse en el marco de los canjes de deuda por naturaleza. En realidad su meta fue la de conservar los flujos positivos de capitales a la banca americana. Aunque se ha planteado que una sobre-

carga de deuda externa agudiza la sobreexplotación y destrucción de los recursos naturales. Entonces se espera que al estimular la conservación y disminuir al mismo tiempo la deuda externa es un proceso que refuerza las dos variables.

Se sugirió la creación de fondos ambientales (fondos fiduciarios) en que los pagos de intereses devengados en los Estados Unidos y en especial aquellos que se refieren al EXIMBANK y la CCC, pueden hacerse en moneda local y ese monto reservarse para financiar proyectos ambientales en los países deudores. Dichos proyectos pueden realizarse a través del BIRF, el BID, y la AID, o grupos ambientales privados calificados (Dávila Andrade Oswaldo, 1991:27). En realidad este mecanismo ha sido utilizado por Venezuela, Costa Rica, Ecuador y Bolivia.

Los mecanismos recientemente utilizados por organizaciones ambientalistas para captar recursos como: "Canje de deuda por Conservación Ambiental" (Debt For Nature Exchange), involucra a los gobiernos de países receptores y las Ongs.

Se basa en que una cierta cantidad de deuda de un país receptor pueda ser adquirida en el mercado secundario por un futuro donante, para luego retornarla al gobierno deudor con el compromiso de financiar programas que mejoren el manejo de los recursos naturales. El monto reconocido por el país deudor debe superar la cotización de la

deuda en el mercado secundario, pero inferior o igual a su valor nominal (Ruiz, Juan Pablo, 1993:24).

Dos entidades norteamericanas tienen como objetivo cambiar títulos de la deuda externa por proyectos de conservación, de áreas amazónicas: Conservation International y el World Resources Institute. Este último además tiene el encargo de promover un sistema mundial de verificación de los recursos naturales escogidos para el trabajo de los ambientalistas.

Con la elección del Presidente Norteamericano William S. Clinton en 1992 y del Vicepresidente al Sr. Albert Gore, el tema ambientalista pareció tomar un nuevo aire. Este publicó el año pasado un libro titulado "El Balance de la Tierra". En él se plantean los lineamientos de una política basada en un nuevo orden internacional, donde los intereses globales tienden a prevalecer sobre los nacionales de los países como el nuestro, cuyos recursos resultan estratégicos.

El Sr. Gore, al retomar los trabajos de Lovelock, plantea la interrelación existente entre las diferentes regiones y ecosistemas del planeta. El desbalance en una región puede provocar trastornos en otra. Esta situación hace que en la actualidad recaigan serias amenazas sobre el planeta. Una de ellas corresponde a las desiguales distribuciones del agua dulce en el planeta. La explotación o mal uso de ecosistemas ricos en biodiversidad y frágiles frente a los

ataques del hombre, puede provocar la contaminación y pérdida de las fuentes de agua como ocurre con la Amazonia.

Con esta premisa, como veremos, propone un nivel de decisión internacional sobre el manejo y uso de los recursos.

Con respecto a la Amazonia sostiene que los estudios arqueológicos y palinológicos realizados muestran registros muy antiguos de utilización de técnicas complejas que permitieron a sus habitantes sostener centros densos de población.

Por lo tanto, es necesario conocer la estructura y dinámica de esas sociedades, cuyos sistemas de uso de la selva se convierten en la principal alternativa de uso y manejo.

Criticó las financiaciones del Banco Mundial, en el pasado; según Albert Gore, algunas provocaron daños irreversibles en ciertas zonas del tercer mundo, al privilegiar ingresos de proyectos a corto plazo, en detrimento de un desarrollo sostenible a largo plazo.

Albert Gore propone que en los presupuestos futuros se hagan provisiones sobre el valor futuro de los recursos naturales, calculando las potenciales tasas de amortización de los aprovechamientos. El P.I.B deberá modificarse para incluir los beneficios y costos ecológicos.

Además sugiere adoptar programas que ayuden a las empresas a evaluar costos y beneficios en la lucha contra la contaminación, acelerar el em-

pleo de canjes de deuda por naturaleza para privilegiar la buena gestión ambiental.

También propone un tratado internacional que fije, país por país, los límites de las emisiones de gas carbónico y exija la introducción de criterios de protección ambientales en tratados y acuerdos internacionales comerciales; propone además, suprimir el gasto público que subvencione o favorezca las actividades ecológicamente destructoras. Las entidades prestatarias internacionales deberán supeditar los créditos, a los países en vías de desarrollo, con un supuesto ecológico previo.

Albert Gore señala cinco objetivos estratégicos:

a) Estabilizar la población mundial.

b) Crear y desarrollar nuevas tecnologías.

c) Modificación universal de las reglas económicas a través de las cuales se alivie el impacto de las decisiones sobre el ambiente.

d) Discusión y conclusión de negociaciones sobre nuevas generaciones de acuerdos internacionales.

e) Puesta en marcha de un plan de cooperación para sensibilizar a todos los habitantes del mundo sobre la problemática ambiental.

Su conclusión general consiste en recomendar un nuevo paradigma según el cual la preservación del ambiente sea la espina dorsal de nuestra civilización.

Estos criterios en Colombia, junto con la Iniciativa para las Américas, condujeron a la creación de la Corporación Ecofondo, compuesta por ONGS y entidades gubernamentales como el Departamento Nacional de Planeación y el Inderena. Según los datos obtenidos en la dirección de esta Corporación esta entidad podrá contar hacia el futuro con una suma de US\$46 millones, que irán ingresando al ECOFONDO durante los próximos diez años, conforme a las negociaciones sobre pago de intereses de una deuda contraída por Colombia con los EE.UU. por valor de US\$470 millones.

En los estatutos de ECOFONDO quedaron plasmados los proyectos susceptibles de financiación:

a) Generación de usos alternativos de recursos naturales que sean a la vez económica, ecológica y socialmente viables.

b) Transferencia de tecnología ambiental, económica y socialmente viable.

c) Educación ambiental en áreas urbanas y rurales sobre conservación y manejo de los recursos naturales.

d) Manejo ambiental en áreas urbanas incluyendo lo referente a contaminación del aire, aguas y el espacio público.

e) Manejo integral de cuencas hidrográficas.

f) Manejo y conservación de áreas de importancia ecológica.

g) Mecanismos legales y económicos para la protección, defensa y gestión ambiental, y para la resolución de conflictos ambientales.

h) Fortalecimiento institucional de las Organizaciones no Gubernamentales cuyo objeto sea la gestión y promoción ambiental.

i) Investigación ambiental útil para las comunidades (Ruiz Juan Pablo, 1993: 19).

## 9. El Banco Mundial

En 1992 El Banco Mundial publicó un documento titulado: El Desarrollo y el Medio Ambiente: Mensajes Fundamentales de Nuestro Informe Sobre el Desarrollo Mundial 1992. Según este informe entre 1990 y 2030, lapso en el cual la población mundial crecerá en 3.700 millones de personas, la producción de alimentos deberá aumentar al doble, mientras que la producción industrial y el uso de energía se triplicarán probablemente en todo el mundo y se quintuplicarán en los países en desarrollo. Este crecimiento trae consigo el riesgo de un deterioro ambiental abrumador.

Además la tercera parte de la población mundial, no cuenta con servicio de saneamiento adecuado, mil millones de personas carecen de agua potable y mil trescientos millones de personas están expuestas al riesgo de respirar el hollín y el humo de las ciudades. Hay de trescientos a 700 millones de mujeres y niños expuestos a grave contaminación por

cocinar en ambientes cerrados, usando combustibles inadecuados y cientos de millones de agricultores, habitantes de bosques y poblaciones indígenas que viven por cuenta de la tierra, cuya sobrevivencia depende de una adecuada gestión ambiental.

Este cuadro implica, para el Banco, asumir un programa de desarrollo sostenido, con dos políticas: las que toman como punto de partida los vínculos positivos que existen entre el desarrollo y el medio ambiente y las que procuran destruir los vínculos negativos.

Estas políticas deberán acentuarse en países en vías de desarrollo, promoviendo el aumento de los ingresos, el alivio de la pobreza y la mejora del ambiente. Entre las primeras, se deben adoptar las siguientes:

– Eliminación de los subsidios que alientan el uso excesivo de combustibles fósiles, aguas de riego y plaguicidas, así como el exceso de extracción de maderas.

– El esclarecimiento de los derechos de gestión y propiedad de tierras, bosques y pesquerías.

– El suministro acelerado de servicios de saneamiento y abastecimiento de agua potable, educación (en especial de las niñas), planificación familiar, extensión, crédito e investigación agrícola.

– Adopción de medidas que habiliten, eduquen y comprometan a los

agricultores, las comunidades, las poblaciones indígenas y las mujeres, a fin de que puedan tomar decisiones y hacer inversiones que redunden en beneficio a largo plazo.

Entre las segundas están:

– Es necesario evaluar soluciones de compromiso entre los ingresos y la calidad del medio ambiente, teniendo en cuenta los efectos inciertos e irreversibles a largo plazo. Equilibrar con cuidado los costos y beneficios, especialmente cuando los recursos escasean y las necesidades básicas están aún por satisfacer.

– Las normas y políticas tienen que ser realistas y armonizar la capacidad que tenga cada país para vigilar y obligar a su cumplimiento, así como con sus tradiciones administrativas.

– Es necesario que las políticas vayan con la corriente del mercado, y no en su contra, usando incentivos siempre que sea posible, en vez de reglamentaciones.

– Los gobiernos deben lograr la adhesión de grupos que favorezcan el cambio, a fin de restringir el poder de los intereses creados, responsabilizar a las instituciones y acrecentar la buena disposición a sufragar los costos de la protección ambiental. La participación local en la formulación y aplicación de las políticas ambientales y en las inversiones tendrá elevados rendimientos.

Según el Banco, aunque los costos de protección y mejora del

medio ambiente son elevados en términos absolutos, son moderados en comparación con sus beneficios y con las ganancias que se puedan derivar del crecimiento económico. En los países en desarrollo será necesario elevar las tasas de inversión en un 2% a 3% del PIB, de aquí a fines del decenio. Ello permitirá la estabilización de las condiciones de los suelos, una mayor protección de los bosques y hábitats naturales, la mejora de la calidad del aire y el agua, el aumento al doble de los gastos de planificación familiar, un notable incremento de las tasas de matrícula escolar de las niñas y el acceso universal a los servicios de saneamiento y agua potable para el año 2030.

Las soluciones que se deben encontrar según el banco requiere:

– Mejorar los conocimientos y aplicar nuevas técnicas y aumentar las inversiones. Se necesita el libre comercio y los mercados de capital abiertos, la recuperación de la capacidad crediticia mediante la reforma de las políticas y el alivio selectivo de la carga de la deuda.

Los países de ingreso alto deben cumplir la función destacada de financiar la protección de los hábitats naturales de los países en desarrollo, de los que se benefició el mundo entero. Deben asumir la responsabilidad de abordar los problemas del ámbito mundial de los que son los principales causantes del recalentamiento del planeta producido por el efecto invernadero y el agotamiento

de la capa de ozono (Carta Ganadera, 1992:36-38).

Esta perspectiva llevó al Banco Mundial a elaborar conjuntamente con las Naciones Unidas a través del PNUD en 1990, un proyecto piloto y programas experimentales para atender cuatro áreas ambientales prioritarias: protección de la capa de ozono, reducción de emisión de gases que causan efecto invernadero, protección de la biodiversidad y de las aguas internacionales. Este proyecto se ha enfocado para operar a nivel regional. El programa supone la provisión de donaciones y préstamos a bajo interés a los países que entran en el GEF (Global Environmental Facility). Inicialmente este programa se ha centrado en la región del Pacífico.

Las operaciones del GEF quedarán centradas en el BM, quien se encargará de la administración de los fondos fiduciarios y la supervisión de los proyectos de inversión. El PNUD se encargará del fortalecimiento institucional y la guía científica y tecnológica. Además la asistencia técnica y la promoción de la inclusión de planes de acción ambiental dentro de las estrategias económicas. Para los primeros tres años (1991-1994), los 21 países donantes, 14 de ellos industrializados, se comprometen a destinar la suma de 1.300 millones de dólares para estos fines, canalizándolos a través del B.M.

Para las ONGs el GEF ha previsto una suma para donaciones pequeñas, la cual asciende a US\$5 millones

y deberá implementarse a través del PNUD. El objetivo es llegar a los grupos de base y ONGs locales a través de proyectos a pequeña escala con claros beneficios sociales y ambientales, enmarcados dentro de los propósitos del GEF.

***“Los gobiernos deben lograr la adhesión de grupos que favorezcan el cambio, a fin de restringir el poder de los intereses creados, responsabilizar a las instituciones y acrecentar la buena disposición a sufragar los costos de la protección ambiental”***

Estos incluyen proyectos para sectores urbanos y rurales de tecnologías alternativas, aplicables en pequeña y mediana escala. Se da prioridad a las actividades de saneamiento ambiental, sistemas de energía, agua potable, riego, disposición de desechos y aguas servidas, reciclaje y agricultura orgánica (Ruiz Juan Pablo, ob. ct.:28).

## 10. La coordinadora indígena de la Cuenca Amazónica-Coida

Bajo el patrocinio del BANCO MUNDIAL, fue fundada en Lima (Perú), en 1984, esta organización que agrupa a La Asociación Inter-Etnica de Desarrollo de la Selva Peruana -AIDESEP-, la Confederación Indígena del Oriente de Bolivia -CIDOB-, la Confederación de nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana -CONFENIAE-, la Unión de Naciones Indígenas -UNE- del Brasil y la Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC-. Luego se sumó a esta las federaciones Amazónicas de Venezuela -CONIVE- la Organización Indígena de Surinam -OIS-, la Organización Indígena de Guayana -OIG- la Federación Amazónica de la Guayana Francesa -FOAG-, y la Confederación Indígena Amazónica del Brasil -OIAB-.

Dos años más tarde, en 1986, una organización sueca le otorgó a la COICA, el premio alternativo de la paz, y en 1990, bajo el patrocinio de Conservation International, World Wild Foundation, World Resources Institute, Amigos de la Tierra, National Wildlife Federation, Rainforest Allies, Rainforest National Action y Bank Information Center, entre otras organizaciones ambientalistas internacionales, celebró la Primera Cumbre en Iquitos, bajo el lema “Ustedes Unidos a Nosotros y Nosotros Unidos a Ustedes”.

En esta cumbre uno de los temas que se discutieron fue la propuesta de cambio de deuda externa nacional por naturaleza. El planteamiento de COICA, fue de rechazo a dicho planteamiento, en razón a las negociaciones directas con los gobiernos sin tener en cuenta a los pueblos indígenas que eventualmente habiten territorios objeto de esas transacciones. Propusieron más bien cambio de deuda por territorios **indígenas**.

Según Evaristo Nugkuag, a dicho evento no se invitó a los gobiernos, porque son autoridades, son políticos. Su objetivo era buscar un diálogo directo con aquellas organizaciones internacionales que quieren defender el medio ambiente, "porque los gobiernos no hablan de defender la Amazonia o el bosque", sino de explotar sus recursos naturales para dar "desarrollo" (Cano Correa, Arbeláez, Camilo, 1990-1b).

Actualmente el Presidente de dicha organización es Valerio Grefa, quien recientemente participó en el programa *Iniciativa para la Amazonas*, celebrada en Washington, en mayo del 93. En sus declaraciones señala como una de sus programas banderas la alianza con otros indígenas de otros bosques, como los que viven en Malasia, según lo acordado en la primera reunión en 1992.

Dicha alianza se concretó en la II reunión celebrada a finales de agosto de 1993 en Iquitos (Perú), cuando representantes de América Latina, Asia, África y Oceanía aprobaron sus

objetivos de defensa de los bosques tropicales del mundo. Por la misma razón condenaron las matanzas de nativos ocurridas recientemente como los casos de los Penang en Malasia, de Ianomamis en la frontera venezolano-brasilera y de Ashaninkas, en el Perú (ver *El Tiempo*, 28 de agosto de 1993).

También para la COICA, reviste especial importancia la suscripción de la alianza con ambientalistas y ONGs del Norte y la suscripción de una alianza de clima, para lo cual han establecido relaciones con más de 200 ciudades europeas y norteamericanas; han hecho una serie de conferencias con el Banco Mundial, la OEA y la OIT, sobre declaraciones favorables a los derechos de los pueblos indígenas (Grefa Valerio, 1993:13).

Estos pactos corresponden al nuevo orden mundial, dentro del cual ha aparecido un archipiélago de regiones y ciudades de alta tecnología, hiperdesarrolladas y ricas, en Estados Unidos, Europa y Japón, cuya evolución tiende a colocarse por fuera de los Estados Nacionales y por fuera de "un mar de empobrecida humanidad" (Petrela Ricardo, 1992:5B).

Actualmente puede presentarse dificultades para la COICA, con respecto a la representación de Colombia, en razón a que las organizaciones indígenas del Departamento del Amazonas se retiraron de la ONIC, en el 4o. Congreso celebrado en Na-

tagaima, el pasado 3 de septiembre de 1993.

## 11. El Banco Interamericano de Desarrollo-BID

El BID acoge para la Amazonia el concepto de *Desarrollo Sustentable* y propone políticas tales como la responsabilidad compartida sobre el Amazonas, sin merma de la jurisdicción de los países sobre la región aunque reenfocando sus políticas nacionales. Con esta perspectiva el BID parte de la necesidad de darle viabilidad al concepto de seguridad ecológica global. Este concepto se basa en la importancia que tienen los trópicos en la conservación de la biodiversidad en forma de ecosistemas, especies y germoplasma.

En tal sentido, el papel que juegan los bosques en el control de emisiones de gases que provocan el efecto invernadero, obligaría a programas de reforestación que no solo contribuirían a fortalecer el sistema de absorción de gases invernadero, sino que contribuiría a generar empleos en cada uno de los países pertenecientes a la cuenca.

El carácter interdependiente del universo, según el estudio del BID, señala que parte de la fertilidad de la Amazonia puede deberse a la circulación de nutrientes a través de la atmósfera, en forma de precipitación, de polvo, rico en fosfatos, generado en los desiertos de África.

Además la Amazonia ha contribuido con germoplasma nativo, tanto

en plantas medicinales como en especies alimenticias adaptadas a otras zonas del planeta. La renovación de las variedades adaptadas con el germoplasma nativo es definitivo para la conservación de productos alimenticios en las zonas templadas.

Por eso para el BID el desarrollo de la Amazonía deberá estar vinculado a un conjunto de factores y procedimientos, tanto de la región como del resto del mundo. En este enfoque, la biotecnología aparece como un factor emergente, con amplia repercusión a nivel mundial, convirtiéndose en una de las potencialidades regionales, para su desarrollo. Así pues el binomio ecología-tecnología se convierte en la estrategia principal del modelo de desarrollo regional.

Como proyecto principal deberá realizarse un ordenamiento del territorio (tanto urbano como rural) con criterios ecológicos y económicos, para la identificación de las potencialidades naturales, con base en una política ambiental que conduzca a su aprovechamiento sustentable, minimizando la agresión al medio ambiente y asegurando una mayor productividad. En tal forma se posibilitará una jerarquía espacial racionalizada, induciendo la desconcentración poblacional en las capitales, promoviendo el fortalecimiento de ciudades medianas y pequeñas que catalicen el proceso de ocupación territorial.

El sector energético deberá reforzarse con recursos considerables

para la generación de energía hidroeléctrica mediante plantas de mediana y pequeña capacidad, evitándose la construcción de extensas redes de transmisión económicamente desaconsejables. Igualmente deberá enfatizarse las inversiones de energía alternativa, principalmente la solar, la termoeléctrica a gas natural y la eólica, altamente recomendables dada la naturaleza amazónica.

Los déficits de provisión de servicios en saneamiento y abastecimiento de agua potable se deberán reducir hasta su total implantación en los centros urbanos, extendiéndose luego hacia las zonas rurales.

Esto mejorará la salud pública, la cual se verá beneficiada la población, si se distribuye mejor la renta regional, se promueve el aumento de la producción y productividad de los alimentos, para mejorar los niveles de nutrición y los patrones alimenticios de los pobladores amazónicos.

La acción interactiva de estos servicios, conjuntamente con la reducción de los déficits en educación tienden a buscar una elevación de la calidad de vida de la población amazonense.

El transporte deberá ser intermodal, considerándose como primarias y prioritarias las hidrovías a las cuales serán conectadas las carreteras y ferrocarriles, utilizando tecnología moderna y la aplicación de satélites.

Deberá estimularse la racionalización e industrialización de las

actividades mineras, habida cuenta que las técnicas atrasadas provocan daños irreversibles a la naturaleza.

Igualmente la extracción de productos vegetales deberá ser optimizada a través de la substitución y modernización de los métodos tradicionales. Será promovido un sistemático y progresivo apoyo a las actividades de silvicultura mediante su integración a la base productiva regional. En últimas se trata de racionalizar el extractivismo, hasta ahora realizado en forma empírica.

La pesca artesanal deberá apoyarse, promoviéndose su modernización, ampliación y fortalecimiento del sector pesquero, buscando el consumo local, nacional e internacional, con un cuidadoso manejo de los recursos hidrobiológicos.

La agricultura tendrá que desarrollarse en aquellas áreas potenciales indicadas en el ordenamiento territorial, promoviendo una racionalización de la producción mediante el uso de tecnologías adecuadas y avanzadas, que sean compatibles con las condiciones ambientales.

Los bosques deberán utilizarse promoviéndose su desarrollo sustentable y su recuperación en áreas degradadas.

La industrialización deberá implementarse lenta y progresivamente, empezando por consolidar aquellos polos y complejos existentes o en fase de implementación.

Las nuevas industrias deberán consumir insumos locales, con amplio aprovechamiento de los recursos naturales. Se priorizarán la bio-industria y agroindustria, destacándose los fármacos y cosméticos, así como los productos alimenticios. La industria de gemas, la metalurgia, la electromecánica y la electrónica, son actividades que se implantarán mediante el uso selectivo de los instrumentos de política económica y social para la región.

El turismo ecológico también está dentro de los parámetros del BID, al igual que la promoción del desarrollo artesanal, debidamente racionalizado, promoviendo las capacidades de los pueblos indígenas.

Se requiere además impulsar un sistema regional de ciencia y tecnología con participación de todos los países pertenecientes a la cuenca, al servicio de las naciones amazónicas y posibilitando a los empresarios locales una mayor participación en el capital instalado en la región.

Las estrategias propuestas por el Banco son las utilización de la Amazonía de pie, potenciando el desarrollo de sus zonas ocupadas, planificando y ordenando el territorio, buscando la participación de los pueblos amazonenses y aprovechando la experiencia milenaria indígena. Según el BID la Amazonía no debe considerarse como una colonia interna, aunque su desarrollo está íntimamente asociado del resto del país y, en general, de aquellas

zonas que generan excedentes de población y buscan construir su futuro en ella (BID-BM-TCA, S,F, 65 Y SS).

## 12. La comunidad económica europea

Los doce países integrantes de la comunidad económica europea han apoyado, en diferentes formas, programas de conservación de la cuenca Amazónica. Actualmente el gobierno colombiano, dentro del marco de la

cooperación internacional celebró un convenio con la Comunidad, según el cual ésta se compromete a donar una suma equivalente a 13 millones de Ecuas (aproximadamente US\$10 millones) destinados al *Fondo de Proyectos para el Desarrollo Sustentable y la Preservación de la Amazonía Colombiana-Fondo Amazónico*. El Gobierno tiene que aportar como contrapartida la mitad de dicha suma, lo cual significa que el *Fondo Amazónico* contará con una suma equivalente a US\$15 millones, para los próximos años. Al parecer dicho proyecto fue incorporado al recientemente creado Ministerio del Ambiente, según normas contenidas en la Ley 99 de 1993.

## 13. Inglaterra

### 13.1. The Gaia Foundation

La Casa de Windsor apoya varias fundaciones dedicadas a difundir los preceptos verdes. Las principales son: Findhorn Foundation, de Escocia, y The Gaia Foundation a la que pertenecen José Luzemberger, quien fue secretario de Medio ambiente del Gobierno de Collor de Mello y Martin V. Hildebrand, quien fue Secretario de Fronteras del gobierno del Presidente Barco.

*The Gaia Foundation* entidad con sede en Londres fue fundada como una ONG, bajo las leyes de caridad previstas en la legislación inglesa. Inicialmente esta entidad trabajó con recursos aportados por la Comunidad Económica Europea,

**“El BID acoge para la Amazonía el concepto de Desarrollo Sustentable y propone políticas tales como la responsabilidad compartida sobre el Amazonas, sin merma de la jurisdicción de los países sobre la región aunque reenfocando sus políticas nacionales”**

para la realización de un inventario de proyectos entre las comunidades indígenas. Esta entidad opera bajo la figura del fideicomiso. Sus representantes para Colombia lograron autorización dada por el Ministerio de Justicia por medio de la Resolución 004 de 1992.

Esta entidad busca manejar las comunidades ubicadas en la región del Apaporis, el Mirití y el Araracuara, con fondos y provisión de mercados, con la idea de una conservación absoluta de los indígenas; para tales efectos se apoyó en la dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno y buscó alianza con los misioneros, a fin de aprovechar la infraestructura organizacional creada por las misiones; con ellas incluso recientemente elaboraron conjuntamente el **Curriculum**, a nivel primario y secundario que deberá aplicarse en las comunidades. Dicho curriculum garantiza los intereses de estas Ongs y de las misiones; en principio éste no fue del agrado de la ONIC, por lo cual se han estado realizando nuevos talleres que indiquen los ajustes del mismo.

### 13.2 OXFAM-UKI

Otra ONG inglesa es OXFAM-UKI, entidad que concertó un estudio con la ONIC, denominado "Estrategia Económica de los Pueblos Indígenas de la Cuenca Amazónica", a realizarse en Colombia, Ecuador, Perú, Brasil y Bolivia, en coordinación con las organizaciones afiliadas a la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica -COICA-.

Según el informe, dicho estudio contiene aspectos atinentes a las posibilidades de producción, comercialización y manejo, tecnología apropiada y manejo de proyectos y fondos. Algunos indígenas han informado además acerca de estudios biológicos en las comunidades. Igualmente a los factores políticos que inciden sobre lo técnico y financiero.

Las primeras conclusiones del mismo señala la necesidad de valorar la información basada en datos y videos, como referencia de sus acciones y políticas. Igualmente la importancia de la investigación como herramienta para manejar datos y establecer sistemas de manejo informativo, de tal modo que se pueda tener acceso a ella.

Los investigadores Robert Chambers y Gordon R. Conway realizaron el estudio, el cual plantea una serie de interrogantes y sugerencias, en torno al comportamiento demográfico, la equidad entre pobres y ricos y la sostenibilidad, como elementos para tener en cuenta en la calidad de vida, en medios rurales, para el siglo XXI.

### 14. Francia

Como un programa de cooperación con *The Gaia Foundation* y con el patrocinio de CECOIN, desde 1987 y el Ministerio de Gobierno de Colombia, entró a la región el médico francés Jean Marc Fisher, de la entidad "Ayuda Médica Internacional", que opera bajo el patrocinio

del Gobierno Francés. El Sr. Fisher adelanta un programa médico y de investigación epidemiológica en el resguardo Macuna de Yaigoge-Apaporis, aunque también, según informan los indígenas del Apaporis y el Mirití, cubre programas de inventarios nativos, plantas medicinales etc.

En 1992 la esposa del Presidente Francois Miterrand, visitó la zona y ofreció algunos recursos para dicho programa.

### 15. Los Países Bajos

Desde hace varios años los Países Bajos han venido colaborando en aquellas zonas ya intervenidas por la colonización, especialmente las zonas de San José del Guaviare, La Macarena y el Araracuara, las cuales han posibilitado la obtención de información de base para el conocimiento técnico y científico de los recursos naturales, su interrelación biofísica suelo-hombre y en la generación de alternativas de producción agrícola y pecuaria, acondicionadas a los colonos, indígenas y ecosistemas; la estrategia aplicada se ha dirigido a estabilizar las poblaciones rurales, minimizando el impacto de la intervención sobre el bosque.

Estas acciones se han adelantado desde 1987 con la participación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-, las Fuerzas Militares de Colombia y la Corporación Colombiana para la Amazonia-Araracuara, dentro del programa conocido como Sis-

temas Alternativos para la Amazonia Colombiana -CASAM-. Así se hizo el levantamiento de un primer inventario geopolítico en la zona, la implementación de acciones integrales de desarrollo rural sostenible, el herbario amazónico y la aproximación al conocimiento sobre posibilidades de producción y fomento de frutales promisorios con potencial económico en la región (Triana, Augusto, 1992:s.n.).

## 16. Holanda-Tropembos

Esta entidad opera en la Amazonia bajo el patrocinio de los Países Bajos, desde 1987. Su programa se centra en bosques tropicales y trabaja actualmente en cooperación con la Corporación Colombiana Para la Amazonia-Araracuara -COA-. Sus trabajos se concretan en 17 proyectos, básicamente inventarios y estudios de base para acciones futuras de uso y manejo de los recursos forestales (Triana, Augusto. Ibidem.).

## 17. Italia

Ese país patrocinó directamente con fondos la creación del Ministerio del Ambiente. Además, dentro del marco de la Cooperación Técnica Colombia-Italia, *Il Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli*, adelantó estudios sobre migrantes y colonos de la sierra en la selva tropical colombiana, con miras a la adopción de técnicas agrícolas no tradicionales y de variables institucionales, tales como la participación en organizaciones de base o la acción del Estado a través del Incora.

Es importante mencionar el hecho de que las Embajadas de España, de Francia y de Japón, financian algunos programas en la zona. España tiene interés en la divulgación de la flora de Colombia; igualmente El Jardín Botánico de Madrid ha mostrado interés en la Amazonia; igualmente los gobiernos de Canadá y la República de Corea del Sur. Este último país hizo convenio con el *Consejo Indígena del Amazonas -COIDAM-* para la construcción de un ramal entre las veredas

de San Antonio y San Sebastián, en el Corregimiento de La Chorrera (Amazonas).

Finalmente, es conveniente mencionar que a través de la O.E.A. y en coordinación con los gobiernos colombiano y peruano y a través del Himat, se han realizado diversos estudios sobre la cuenca del río Putumayo y sus posibilidades hídricas y productivas.

Como se puede observar, son muchas las entidades que en forma directa prestan su concurso para resolver los problemas que plantea una zona, relativamente intervenida, cuyas características bióticas, hidrálicas y socioeconómicas se constituyen en un desafío para investigadores nacionales e internacionales.

Creemos que a nivel nacional, los esfuerzos que realicen entidades como el SINCHI y la Universidad de la Amazonia, así como las propias organizaciones indígenas y de colonos que habitan la Amazonia, permitirán una incorporación de esta inmensa región a la realidad nacional, no en términos de conquista, como antaño se hacía, sino en los actuales de descentralización participación de su población, como interés vital de nuestra nación.